

Board of Director's Policy Students 500 Series

Policy # 500.06

Admisiones en Prairie Crossing Charter School

Los estudiantes de Prairie Crossing Charter School son admitidos de acuerdo con la Ley de Escuelas Charter del estado. El proceso de solicitud comienza en enero, cuando se anima a los padres a rellenar una solicitud que pueden obtener en la oficina o en el sitio web de la escuela. Una vez presentadas todas las solicitudes, los alumnos que regresan obtienen plaza, al igual que sus hermanos, si hay plazas disponibles.

A partir de entonces, la admisión se determina mediante un sorteo público. El sorteo y las admisiones no son discriminatorios y están abiertos a todos los estudiantes, independientemente de su raza, etnia, sexo, situación socioeconómica, orientación sexual, preferencia religiosa o discapacidad. Todos los estudiantes son bienvenidos. Los estudiantes de fuera del distrito sólo serán admitidos después de que todas las solicitudes de los estudiantes del distrito hayan sido colocadas durante el proceso de lotería. Después de que las clases estén llenas, la lotería continúa para crear una lista de espera para cada grado. La política de aplicación y los procedimientos mencionados a continuación reflejan la intención de Prairie Crossing Charter School para mantener la integridad y la claridad en todo el proceso de admisión siguiente.

1. Cualquier estudiante que vive en el Distrito 50 o 79 (en el distrito) es elegible para la admisión gratuita a Prairie Crossing Charter School (PCCS). Fuera de los estudiantes del distrito son elegibles sobre una base de cuota de matrícula.
2. El período de inscripción va aproximadamente del 1 de enero al último día de febrero de cada año. Durante el tiempo, PCCS envía información en Inglés y Español a los periódicos locales, organizaciones de servicio comunitario, y otras fuentes de asesoramiento a la comunidad de apertura en la escuela para el próximo año escolar.
3. Durante el periodo de matriculación, se pide a las familias de los alumnos actuales que informen a la escuela de si el alumno o los alumnos volverán el curso que viene. También se pide a estas familias que presenten solicitudes para los hermanos que deseen asistir a la escuela, ya que se da prioridad a los hermanos cuando el espacio lo permite.
4. También durante el periodo de inscripción, las solicitudes están disponibles en línea y en la escuela para cualquier familia interesada y calificada. Estas solicitudes deben presentarse en el colegio antes de la fecha límite, que suele ser el 1 de marzo. Las familias con niños en la lista de espera actual son contactadas para determinar si están interesadas en participar en la lotería para el próximo año escolar. Salvo lo dispuesto en el punto n° 6, la lista de espera no se mantiene de un año para otro; cada año se elabora una nueva lista de espera.
5. A todos los nuevos solicitantes y a las familias en lista de espera que manifiesten su deseo de que su(s) hijo(s) sea(n) admitido(s) se les entregará un recibo en el que conste que la escuela reconoce su solicitud o reafirma su deseo de que su(s) hijo(s) sea(n) admitido(s) en la escuela.
6. Al final del período de inscripción, la escuela determina cuántos espacios quedan disponibles en cada grado después de que se hayan tabulado los estudiantes que regresan. La prioridad para la inscripción en cada grado es la siguiente: alumnos que regresan, hermanos de alumnos que regresan, solicitantes de dentro del distrito y, por último, solicitantes de fuera del distrito. Si hay más hermanos de los que se pueden acomodar en cualquier nivel de grado que están en la lista de espera del año actual, permanecerán en la lista en el orden actual. Si hay nuevos hermanos que añadir a la lista de espera, sus nombres se sortearán y se añadirán al final de la lista de espera de hermanos actual.

7. Una vez asignadas las plazas a los alumnos que regresan y a sus hermanos, los alumnos de la reserva de solicitantes se asignan a los distintos cursos. Si hay más alumnos de los que pueden ser admitidos en un curso determinado, se celebra un sorteo entre los nuevos alumnos que desean ser admitidos en los cursos afectados, comenzando por el curso más alto hasta llegar al más bajo. Si procede, se celebra un sorteo final de la misma manera en cada grado para los solicitantes de fuera del distrito. Se colocarán en la lista de espera inmediatamente después del último solicitante dentro del distrito sorteado previamente. Si se acepta a algún alumno con hermanos en el grupo de solicitantes, se da prioridad automáticamente a sus hermanos según lo descrito anteriormente (es decir, se acepta a los hermanos o se les añade al final de la lista de espera de otros hermanos en el nivel de grado correspondiente).
8. Todas las loterías se celebran en público en una fecha que se hace pública lo antes posible una vez cerrado el plazo de inscripción. Cada sorteo se celebra por grado y prioridad, tal como se ha descrito anteriormente. Se seleccionarán al azar nombres de entre todos los solicitantes para cubrir cada grado. Los solicitantes adicionales se colocan en una lista de espera en el orden seleccionado, manteniendo un estado de prioridad para los hermanos. A partir de la inscripción de estudiantes para el año escolar 2015-2016, la lotería debe ser administrada y grabada en vídeo por el Director Ejecutivo, o su designado. El autorizador o su designado debe poder estar presente o ver la lotería en tiempo real. El Director Ejecutivo o la persona designada deberán conservar un registro de la lotería grabado en vídeo, con indicación de la hora y la fecha. El Director Ejecutivo o la persona designada deberán transmitir copias de la cinta de vídeo y de todos los registros relativos a la lotería a su autorizador el 1 de septiembre de cada año, a más tardar.
9. Si durante el procedimiento de sorteo un nombre quedó fuera del sorteo para el nivel de grado correspondiente, se producirá una de las cinco situaciones siguientes.
 - a. Si se encuentra el nombre que falta antes de que se hayan sorteado las demás notas, se repite el sorteo para esa clase con el nombre incluido.
 - b. Si el nombre que falta se encuentra después de que se hayan sorteado otras clases y no hay hermanos afectados, se repite el sorteo de la clase de la que faltaba el nombre con el nombre incluido.
 - c. Si el nombre que falta se encuentra después de que otros grados han sido sorteados y un estudiante, el Estudiante A, fue aceptado en la clase como hermano debido al sorteo erróneo, pero no es un hermano basado en el sorteo corregido, el nombre del Estudiante A y los de los estudiantes en la lista de espera para ese grado serán sorteados nuevamente. El propósito de este nuevo sorteo es únicamente colocar al Alumno A en la lista de espera. El Alumno A será colocado en la lista de espera después del nombre del alumno sorteado inmediatamente antes que él en el nuevo sorteo. El orden de los demás alumnos en la lista de espera no cambiará. Si el alumno A sale primero en el sorteo, será aceptado en la clase, a menos que el alumno que encabece la lista de espera sea hermano de un alumno seleccionado en el sorteo. En ese caso, el hermano será admitido en la clase. En caso contrario, será admitido el alumno que figure en primer lugar en la lista de espera.
 - d. Si el nombre que falta se encuentra después de que otros grados han sido sorteados y un estudiante, el Estudiante A, fue colocado por encima de otros estudiantes en la lista de espera como un hermano debido al sorteo erróneo, pero no es un hermano basado en el sorteo corregido, el nombre del Estudiante A y los de los estudiantes en la lista de espera para ese grado serán sorteados de nuevo. El propósito de este nuevo sorteo es únicamente colocar al Alumno A en la lista de espera. El Alumno A será colocado en la lista de espera después del nombre del alumno sorteado inmediatamente antes que él en el nuevo sorteo. El orden de los demás alumnos en la lista de espera no cambiará. Si el Estudiante A es sorteado primero, él o ella será colocado primero en la lista de espera a menos que el estudiante en la parte superior de la lista de espera sea un hermano de un estudiante de PCCS o un estudiante seleccionado en la lotería. En ese caso, el Estudiante A será colocado en la lista de espera inmediatamente después de cualquier hermano de estudiantes PCCS o estudiantes seleccionados en la lotería.

- e. Si el nombre que falta se encuentra después de que se hayan sorteado otras clases y un alumno, el alumno A, no fue aceptado como hermano en el sorteo erróneo, pero sí lo es en el sorteo corregido, el alumno A será colocado en el lugar que le hubiera correspondido de haberse conocido su condición de hermano. Si el alumno A es colocado en la clase, la última persona colocada en la clase en el sorteo erróneo pasará a ser la primera persona de la lista de espera. No se producirá ningún otro cambio en la lista de espera.
10. Si después del sorteo se descubre que un alumno, el Alumno A, ha quedado fuera del sorteo, se sorteará de nuevo el nombre del Alumno A y los de los alumnos en lista de espera para ese curso. El propósito de este nuevo sorteo es únicamente colocar al Alumno A en la lista de espera. El Alumno A será colocado en la lista de espera después del nombre del alumno tras el cual ha sido sorteado. El orden de los demás alumnos en la lista de espera no cambiará. Si el Estudiante A es sorteado primero, él o ella será colocado primero en la lista de espera a menos que el estudiante en la parte superior de la lista de espera sea un hermano de un estudiante de PCCS o un estudiante seleccionado en la lotería. En ese caso, el Estudiante A será colocado en la lista de espera inmediatamente después de cualquier hermano de estudiantes PCCS o estudiantes seleccionados en la lotería. Si el Estudiante A es un hermano, el o ella será colocado en su lugar apropiado basado en su estatus de hermano.
11. Todas las familias afectadas son informadas de los resultados del sorteo lo antes posible por escrito y en la página web.
12. Los alumnos pasan de una lista de espera a otra a medida que se producen vacantes en su curso. Cuando una familia de la lista de espera reúna los requisitos para que se le ofrezca una plaza, la escuela se pondrá en contacto con la familia para determinar su interés en que el niño asista a la escuela. La escuela empleará tres días laborables para ponerse en contacto con la familia. La familia dispondrá de tres días hábiles para notificar a la escuela su decisión de matricularse a partir de la fecha en que la escuela se ponga en contacto con ella. Los solicitantes con los que no se pueda contactar o que no respondan en este plazo serán eliminados de la lista de espera y deberán volver a solicitar plaza. La plaza se ofrecerá entonces al siguiente solicitante de la lista de espera.
13. No se da prioridad a ningún solicitante a Prairie Crossing Charter School, excepto los estudiantes que regresan, sus hermanos, y los hermanos de los estudiantes aceptados, como se señaló anteriormente y previsto en la Ley de Escuelas Charter de Illinois.

Fechas de adopción:

Adoptada: 15 de noviembre de 2005

Revisado : mayo 2015 , enero y 2017